

LISTADOS IN FINE/EMERGENCIA 2025: CARGO DM (ESPECIAL)

La **Secretaria de Asuntos Docentes de Alte. Brown** informa que, vista la necesidad de cubrir los cargos provisionales y/o suplentes de **Maestro/a para alumnos/as con Discapacidad Motora** de la Modalidad de Especial, se recuerda a las/los aspirantes, los requisitos para aspirar al cargo, desde los listados <u>IN FINE 2025</u>: (Durante todo el ciclo lectivo)

CARGO A CUBRIR (Código PID)	LISTADO AL QUE SE ASPIRA	REQUISITO PRINCIPAL	LINK DE INSCRIPCIÓN	OTROS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
DM (Maestro/a para alumno/as con Discapacidad Motora)	108 A IN FINE	Con Título de Prof. de Especial orientación en Discapacidad Motora.	FORMULARIO 108 A IN FINE	COMUNICADO 108 A 108 B IN FINE
	108 B IN FINE	Estudiante con el <u>60 % ó más</u> de Prof. de Especial orientación en Discapacidad Motora.	FORMULARIO 108 B IN FINE	

A su vez, se informa sobre las fechas de difusión e inscripción para las/los aspirantes al <u>LISTADO DE EMERGENCIA 2025</u> para el cargo de **DM** según el siguiente orden de mérito:

- → **Ítem 1**: Profesor/a de Ed. Especial, con orientación en Discapacidad Intelectual, Ciegos y Disminuidos Visuales o Sordos e Hipoacúsicos.
- → Ítem 2: Profesor/a en Psicopedagogía (NO Licenciados/as y Psicopedagogos/as)
- → Ítem 3: Estudiante del Profesorado de Ed. Especial con orientación en Discapacidad Motora con el 50 al 59% de materias aprobadas.
- → **Ítem 4**: Estudiante del Profesorado de Ed. Especial con orientación en Discapacidad Intelectual, Ciegos y Disminuidos Visuales o Sordos e Hipoacúsicos con el 75% o más de materias aprobadas.

Fecha de Difusión: 9 al 15 De Mayo de 2025

Fecha de Inscripción: 16, 19 y 20 Mayo de 2025

La inscripción será totalmente <u>virtual</u> a través de la herramienta digital "Formularios Google"

CARGO A CUBRIR (Código PID)	LISTADO AL QUE SE ASPIRA	DISPOSICIÓN	LINK DE INSCRIPCIÓN
DM (Maestro/a para alumno/as con Discapacidad Motora)	LISTADO DE EMERGENCIA	DISPO. N° 2/2018 <u>NORMATIVA</u>	FORMULARIO EMERGENCIA

Toda la documentación probatoria deberá estar escaneada en <u>un solo archivo PDF</u> al momento de adjuntarse (En el caso de ser ilegible o estar incompleta, se anulará la inscripción).

-DNI (Anverso y reverso) y CONSTANCIA de CUIL (Si figura en el DNI, no será necesario)
-TÍTULO/S HABILITANTE/S (Registrado/s en el Consejo Escolar) o Constancia de Título en trámite
-CONSTANCIA DE ALUMNO/A REGULAR Y DE PORCENTAJE DE MATERIAS
-ANTIGÜEDAD Y CALIFICACIÓN: EN LA MODALIDAD Y/O EN EL CARGO (A través del

Form 354 Antiguedad Docente_1.pdf y sellado por las Instituciones)

Al finalizar, cada aspirante recibirá un correo de <u>confirmación o anulación</u> de dicha inscripción. Ante cualquier duda, acercarse a la <u>oficina de ingreso a la docencia</u> de lunes a viernes de 8.00 a 16.00 hs.